

CUDAP: EXP-UNC:0050233/2017

Córdoba,

01 MAR 2018

**VISTO:**

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Departamento de Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como "**Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba**" al **Sanatorio Privado Río Cuarto "Prestaciones Integrales Médicas S. A."** de la ciudad de Río cuarto, el cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6º año de la Carrera de medicina para realizar las Practicas Finales Obligatorias;

**CONSIDERANDO:**

- Que, dicha Institución fue visitada por los Sres. Profesores del Departamento de Enseñanza Practica;

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra Secretaria Académica de esta Facultad, Prof Dra. Nelly Barrionuevo Colombres (fojas 7);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07/12/2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar la nominación de "**Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba**" al "**Sanatorio Privado Río Cuarto "Prestaciones Integrales Médicas S. A."** de la ciudad de Río cuarto,

Artículo 2º: Esta nominación se mantendrá mientras las Instituciones mantengan su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Se deja establecido que la denominación otorgada no implica conferir a las Instituciones Asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**RESOLUCION N:  
AA.lrmg**

  
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2186

  
Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA